

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



ALICIA HERNADEZ SOTO
QUERELLANTE

CASO NÚM.: NEPR-QR-2020-0040

vs.

ASUNTO: Vista sobre Servidumbre

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO Y LUMA ENERGY SERVCO, LLC
QUERELLADA

ORDEN

El señalamiento del próximo **lunes 27 de junio de 2022**, se **deja sin efecto**. Se re señala **Conferencia con Antelación a Vista** ("Conferencia") para el **martes 9 de agosto de 2022 a las 9:30 a.m.**, de acuerdo con las disposiciones de la Sección 9.01 del Reglamento 8543¹. De igual forma, se señala la **Vista Administrativa** para el **martes 9 de agosto de 2022 a las 10:00 a.m.**, de acuerdo con las disposiciones de la Sección 9.02 del Reglamento 8543. Ambas vistas se celebrarán en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, Nivel Plaza, Suite 202, San Juan, Puerto Rico.

Las partes tendrán un término de **diez (10) días**, contados a partir de la fecha de notificación de la presente Orden, para informar cualquier conflicto con los señalamientos anteriores, en cuyo caso deberán proveer tres (3) fechas para la celebración de la Conferencia o de la Vista Administrativa, según sea el caso y presentar evidencia que sustente el conflicto. Se apercibe a las partes que su incomparecencia a la Vista Administrativa podrá resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de las alegaciones, y a esos efectos, el Negociado podrá emitir cualquier orden que estime adecuada.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Bárbara Cruz Muñiz
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Bárbara Cruz Muñiz el 24 de junio de 2022. Certifico además que hoy, 24 de junio de 2022, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2020-0040 y he enviado copia de la misma: pablolugo62@gmail.com, gvilanova@diazvaz.law y juan.mendez@lumapr.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

¹ Reglamento de Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. Giuliano Vilanova Feliberti
PO Box 11689
San Juan, PR 00922-1689

Lcdo. Pablo Lugo Lebrón

PO Box 8051
Humacao, PR 00792

Luma Energy Servco, LLC

Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
Lcdo. Alberto Del Valle Morales
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 24 de junio de 2022.



Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria

